



La Federación Mexicana de Gimnasia, con el Aval del Comité Olímpico Mexicano establece el **Proceso Selectivo Nacional** de Clasificación y criterios para la integración de las selecciones nacionales representativas en los;

XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026

El presente documento constituye un instrumento normativo de carácter técnico y de aplicación continua, sujeto a revisión y actualización permanente, cuyo objeto es regular y orientar la organización, así como el desarrollo de los criterios de selección correspondientes.

Lo anterior se emite con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12, inciso d), del Estatuto del Comité Olímpico Mexicano, en virtud del cual dicho organismo cuenta con la atribución de asesorar y colaborar con las Federaciones Deportivas Nacionales en el desempeño de sus funciones y en el desarrollo de sus actividades.

En ejercicio de dicha atribución, el Comité Olímpico Mexicano se reserva la facultad de realizar, en cualquier momento, las modificaciones, adecuaciones, reformas o actualizaciones que resulten necesarias para garantizar el adecuado desarrollo del evento y el cumplimiento de sus fines.

Las modificaciones, adecuaciones o actualizaciones que, en su caso, se realicen, deberán ser publicadas de manera oficial en el portal institucional del Comité Olímpico Mexicano, surtiendo efectos a partir de su publicación.



1

Elegibilidad

- Pasaporte mexicano con vigencia al menos a febrero de 2027.
- Licencia de la WG vigente al menos a agosto de 2026.
- 17 o mas años al 31 de diciembre de 2026.
- Afiliación vigente a la Federación Mexicana de Gimnasia.
- Aval de su asociación estatal de gimnasia a que se encuentra adherido.
- Cumplimiento del proceso nacional establecido.
- Firmar los reglamentos, cartas compromiso y otros que sean requeridos.

2

Convocatoria de Participación

2.1 Numero de Pruebas Convocadas

Pruebas			Total
Hombres	Mujeres	Mixtas	
2	2	0	4

2.1.1 Nombre de las Pruebas Convocadas

- Trampolín individual femenino
- Trampolín individual masculino
- Trampolín sincronizado femenino
- Trampolín sincronizado masculino



2.2 Número Máximo de Deportistas a Participar en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026.

Deportistas		Total
Hombres	Mujeres	
2	2	4

3 Definición del Proceso Selectivo Nacional

3.1 Tipo de Proceso

Tipo de Proceso			Otro
Evento / s	Ranking	Marca	
			Por evento y definición por ranking

3.2 Explicación detallada del Proceso Selectivo Nacional

El proceso selectivo constará de 2 Fases con un formato específico de evaluación que garantiza múltiples oportunidades de demostración del nivel técnico. Adicionalmente, se considerará la posibilidad de incluir resultados de un evento internacional dentro de la temporalidad establecida del 1 de marzo al 19 de abril de 2026.

FASE 1: PRIMER SELECTIVO (COPA YUCATÁN)

Formato:

1 día de entrenamiento programado

2 días de competencia en formato de competencia oficial

Mecánica de evaluación por día:

Sesión matutina: 2 rutinas (simulando fase de clasificación)

Sesión vespertina: 1 rutina (simulando ronda final)

Nota del día: Se tomará la mejor nota obtenida entre las 3 rutinas presentadas en el día

Resultados de Fase 1:

Mejor nota Día 1 del Selectivo

Mejor nota Día 2 del Selectivo



FASE 2: CAMPEONATO NACIONAL 2026

Formato:

2 días de competencia en formato de competencia oficial

Mecánica de evaluación:

Día 1 - Marco del Campeonato Nacional:

Competencia regular del Campeonato Nacional

Disposición especial: En caso de que un gimnasta listado en este proceso no clasifique a la final del Campeonato Nacional, se le permitirá participar en la misma final exclusivamente para efectos de dar notas para este proceso selectivo nacional:

Sesión especial en formato de competencia (3 rutinas)

Nota del día: Se tomará la mejor nota obtenida entre las rutinas presentadas

Resultados de Fase 2:

Mejor nota Día 1 del Campeonato Nacional

Mejor nota Día 2 del Campeonato Nacional

CONSIDERACIÓN ESPECIAL: EVENTO INTERNACIONAL

Se incorpora una temporalidad adicional para ingresar al proceso una nota de evento internacional. El evento internacional deberá realizarse forzosamente entre el 1 de marzo de 2026 y el 19 de abril de 2026.

Aplicación de la nota de evento internacional:

1. Si el gimnasta asiste a ambos eventos avalados (Copa Yucatán Y Campeonato Nacional): La nota del evento internacional podrá sustituir la nota del día más bajo de cualquiera de los 2 eventos avalados, siempre y cuando sea superior.

1. Si el gimnasta NO asiste al Primer Selectivo (Copa Yucatán):

Podrá utilizar UNA ÚNICA NOTA (la más alta) del evento internacional dentro del proceso selectivo, la cual se considerará para la conformación del ranking final.

CONSIDERACIÓN ESPECIAL: CAMPEONATO DEL MUNDO 2025

Para los gimnastas que participaron en el Campeonato del Mundo (WCh 2025), la mejor nota obtenida en categoría SENIOR en dicho evento podrá ser considerada dentro del proceso para la sumatoria final, siempre y cuando sea mayor que alguna de las notas presentadas en los Selectivos, Campeonato Nacional o evento internacional.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN Y RANKING

CONFORMACIÓN DEL RANKING

Cada gimnasta podrá contar con un máximo de 5 notas (o 6 notas para quienes participaron en el Campeonato del Mundo 2025) provenientes de:

1. Mejor nota Día 1 del Selectivo
2. Mejor nota Día 2 del Selectivo
3. Mejor nota Día 1 del Campeonato Nacional
4. Mejor nota Día 2 del Campeonato Nacional



5. Mejor nota de evento internacional (1 marzo - 19 abril 2026)
6. Mejor nota del Mundial en categoría SENIOR (solo para quienes participaron)

RANKING FINAL: Se conformará con la sumatoria de las 2 mejores notas de cada gimnasta, seleccionadas entre las notas disponibles.

5.2 ASIGNACIÓN DE PLAZAS

Rama Femenil: 2 plazas

Rama Varonil: 2 plazas

Las plazas se asignarán a los gimnastas con las mejores sumatorias en el ranking final de cada rama.

4.1 El Comité Olímpico Mexicano tiene la autoridad exclusiva para realizar la inscripción de toda la delegación que participará en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026.

4.2 El Comité Olímpico Mexicano se reserva el derecho de analizar la inscripción de la delegación bajo la evaluación del nivel de rendimiento mostrado por los deportistas y entrenadores durante su participación en eventos internacionales de carácter regional, continental y mundial.

4.3 Todos los participantes en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026 para ser considerados en los registros desde las listas largas deberán entregar con carácter obligatorio y como parte de su documentación el certificado que lo avala como personal acreditado para integrar la delegación mexicana al evento mencionado.



El documento de certificación será otorgado por el Comité Olímpico Mexicano al término del curso en "Educación Olímpica" que se encontrará en la plataforma de capacitación del COM y será anunciada oportunamente.

Transitorios

Todos los aspectos no previstos en los presentes criterios serán observados, discutidos y resueltos por la Jefatura de Misión de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026.

Ciudad de México, febrero de 2026

Lic. Samantha Desciderio Olvera
Jefa de Misión

Ing. Gustavo Salazar Ortiz
Presidente de la Federación Mexicana de
Gimnasia A.C.

Lic. Oscar Gómez Acosta
Director Técnico del COM

Alejandra Orozco Loza
Presidenta de la Comisión de Atletas